



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

173
USHUAIA, **24 JUN 2026**

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-37922-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 2/2026, RAF 565, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de chapas de pecho para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministro Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 663/2026-D.G.A., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 4/2026 - RAF 565 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "1" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 32/26; la Resolución M.E N° 1120/24, resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, art. 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 2/2026, RAF 565 C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de chapas de pecho para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro, de Coordinación de Gabinete, del Ministro Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte

..//2

G.T.F.
V.M.P
C.M.S

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 009MJG, U.G.C. MJG009, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° 173 /26.-

G.T.F.
V.M.P.
C.M.S

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E I A *



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - Resolución JP N° 173 /26

COMPRA DIRECTA N° 2/26 RAF 565
Adquisición de chapas de pecho para la Policía
de la Provincia de Tierra del Fuego A e I.A.S

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 37922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 24/06/26 Apertura: 6/7/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de chapas de pecho para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse al abonado telefónico N° 2901-436837 de Lunes a Viernes en el horario comprendido entre las 09:00 hs y las 15:30 Hs o al correo electrónico compraspoltfd@gmail.com
Se recibirán cotizaciones por el correo anteriormente mencionado.
Se solicita adjuntar folletería descriptiva del producto.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/565 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Chapa de pecho. Unidad			
>>	Se deberá cotizar: Chapa de pecho de metal dorado con emblema escudo Provincial, recubierta en resina (tipo acrílico) traslúcida, con inscripción POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Con número identificador en el sector inferior, debiendo ser a partir del N° "3744" inclusive, conteniendo en su parte posterior un sistema de sujeción al uniforme. Con medidas aproximadas de 70mm de altura por 50 mm de ancho.	200.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Comisario General **Mgtr. Jacinto ROLON**
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A E I A S



**Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur**

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 37922 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES

Fecha: 24/06/26 Apertura: 6/7/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de chapas de pecho para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse al abonado telefónico N° 2901-436837 de Lunes a Viernes en el horario comprendido entre las 09:00 hs y las 15:30 Hs o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com
Se recibirán cotizaciones por el correo anteriormente mencionado.
Se solicita adjuntar folletera descriptiva del producto.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/565 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____.__)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES
Forma de Pago: 30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra último según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega: 30 días hábiles de notificado de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta: Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega: Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 06/07/26 12:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas: Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas: Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 Ushuaia
Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Cargo: Del Oferente

Comisario General Mgr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía

SECRETARÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.